



GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA DEL CARIBE

Informe Anual

Noviembre 2010 - Noviembre 2011

TAGS: informe anual, informes de evaluación mutua, informes de seguimiento, asistencia técnica,

© 2013 GAFIC. Todos los Derechos Reservados.

Queda prohibida la reproducción o traducción de esta publicación sin permiso previo y por escrito. Las solicitudes de autorización para difundir, reproducir o traducir toda o parte de este documento deberán dirigirse a la Secretaría del GAFIC a CFATF@cfatf.org



Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	3
RESUMEN EJECUTIVO	4
LA AGENDA DE REFORMA DEL GAFIC	6
REFLEXION, INTROSPECCION & REFORMA	6
LA SECRETARIA	15
EL PROGRAMA DE EVALUACION MUTUA	18
EL PROCESO DE SEGUIMIENTO	18
LA INICIATIVA DEL GRUPO DE REVISIÓN SOBRE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	21
RECOMENDACIONES PARA LOS MINISTROS	22
ASUNTOS DE MEMBRESÍA	24
DESARROLLO HISTÓRICO DE LA MEMBRESIA DEL GAFIC.....	25
ACERCAMIENTO.....	26
PROGRAMA DEL EJERCICIO SOBRE TIPOLOGIAS	26
PRESUPUESTO Y FINANZAS	27
GRUPO DE ACCION FINANCIERA	29
CONCLUSION	31



INTRODUCCIÓN

El presente Informe Anual correspondiente al período noviembre 2010 a noviembre 2011 se centrará en las siguientes áreas clave:

- El proceso en curso sobre la reflexión, la introspección y la reforma con el fin de asegurar que el Grupo de Acción Financiera del Caribe es "Apto para Propósito", tanto como el Órgano Regional al estilo del GAFI (FSRB) en la Región de la Cuenca del Caribe como el Miembro Asociado del GAFI.
- El Programa de Evaluación Mutua y el Proceso de Seguimiento, la importancia de la Asistencia Técnica y Capacitación para la rectificación de las deficiencias identificadas en los Informes de Evaluación Mutua y el impacto de la iniciativa del Grupo de Revisión sobre la Cooperación Internacional del Grupo de Acción Financiera (ICRG GAFI)
- El papel proactivo del GAFIC en la consecución de un objetivo importante de la red Anti Lavado de Dinero y contra el Financiamiento del Terrorismo (ALD / CFT), es decir, para extender la red a todos los rincones del planeta, mediante la membresía de los países o territorios en su ámbito geográfico que aún no forman parte de la familia del GAFIC.



RESUMEN EJECUTIVO

El año pasado fue uno de los períodos más difíciles para el GAFIC. El proceso de identificación de las deficiencias organizativas era complicado, difícil y a veces muy doloroso. Era un hilo común que se teje en el tejido organizativo y fue un factor dominante en todos los aspectos de la labor del GAFIC durante todo el período bajo revisión.

La tarea en cuestión fue abordada con el enfoque y la seriedad que dictaba que el GAFIC no podía eludir sus responsabilidades como socios de larga data y decididos de la comunidad internacional en la lucha contra el blanqueo de dinero y el financiamiento del terrorismo.

Fue absolutamente esencial que nos embarcáramos en un período audaz de examen de conciencia y reflexión intensa para que podamos llegar a ser aún más fuerte, firmemente unidos y en forma para el propósito.

Se consideraba que sin una aceptación sincera de esta realidad, el GAFIC se perjudicaría de manera injusta e injustificada, lo que se serviría para militar en contra de los intereses de una organización que ocupa un lugar histórico importante en la red mundial ALD / CFT como el primer Órgano Regional al estilo del GAFI Consejo Regional (OREG), que es casi tan antiguo como el propio GAFI y cuyos documentos y experiencias han sido fundamentales para el establecimiento de otros OREG.

Es con esto en mente que el GAFIC enfrentó sus debilidades y abrazó las medidas correctivas necesarias. Sin embargo, críticamente, esta decisión de reflexionar, nos permitió darnos cuenta de que el GAFIC contaba con sólidos fundamentos organizativos que ofrecen una plataforma estable para grandes logros, tanto en el corto como el largo plazo.

Por ende, fue en este contexto que el presidente Samuel Bulgin, Procurador General, las Islas Caimán, que a través de un liderazgo dinámico y equilibrado, ayudado en gran medida, por una evaluación desapasionada de las fortalezas de la organización que eran considerables y las debilidades que aunque no



abrumadoras tenían que ser abordadas, guió al GAFIC a través del proceso difícil de reflexión, la introspección y la reforma.

El Presidente Bulgin era el hombre para el tiempo y el trabajo por hacer, y lo hizo con la habilidad, la determinación, la diplomacia y el propósito que fueron recompensados con el éxito y la aprobación y aclamación por unanimidad, no sólo por parte de la membresía, sino también por el Grupo de Naciones Cooperadoras y Auspiciadoras, las Organizaciones Observadoras del GAFIC, incluyendo la Secretaría del Grupo de Acción Financiera y de manera importante, el Presidente del GAFI.

Mientras lo realizaba, el Presidente Bulgin instituyó nuevas iniciativas tales como:

- La adición de tres otros (3) Grupos de Trabajo a la estructura actual del Grupo de Trabajo del GAFIC para llevar a cabo el programa de reforma;
- El Informe Intermedia del Presidente;
- La institución de un Régimen Mejorado de Sanciones por falta de pago mejorada de la Contribución Anual;
- El Grupo de Revisión de Expertos con el fin de racionalizar las discusiones sobre los Informes de Evaluación Mutua en la Plenaria y;
- El Grupo de Revisión sobre la Cooperación Internacional del Grupo de Acción Financiera (ICRG GAFI), que cuenta con la capacidad de acelerar la rectificación de las deficiencias identificadas en la Tercera Ronda de Informes de Evaluación Mutua, y así evitar los controles de la red global ALD / CFT.



LA AGENDA DE REFORMA DEL GAFIC

REFLEXION, INTROSPECCION & REFORMA

Los catalizadores de este periodo de reflexión, introspección y reforma que se inició en mayo de 2010, fueron los siguientes:

- Los niveles extraordinariamente altos de contribuciones pendientes de pago que marcadamente militaban en contra de la realización eficiente y eficaz de los asuntos del GAFIC
- El retiro de la membresía del GAFIC de los Miembros fundadores de Costa Rica y Panamá
- Las deficiencias en el funcionamiento de la organización y la necesidad de aumentar los recursos humanos y financieros para la Secretaría, y
- Menos de la participación plena y activa de los miembros en general

La aceptación de la iniciativa puesta en marcha por la Ex Presidenta la Sra. Ersilia. TH. M.de. Lannooy, Ministra de Hacienda, Antillas Holandesas como se fue en ese momento, el Presidente Bulgin trajo la calma necesaria y la deliberación debida al proceso de reforma del GAFIC y su Informe de Presidente a la sesión Plenaria y Ministerial sobre la implementación del Programa de Trabajo durante su período como Presidente, captura la esencia de las experiencias del GAFIC durante el transcurso del año pasado.

En consecuencia, en mayo de 2010 se establecieron el Grupo de Trabajo de Reflexión y Mejoramiento (WGRI) y el Grupo de Asesoría Financiera (FAG) con los mandatos de reflexionar sobre el desempeño pasado y de ofrecer el asesoramiento para mejorar el funcionamiento del GAFIC en general, incluyendo la falta de algunos miembros para pagar la Contribución Anual en el momento oportuno.

El Grupo de Trabajo de Reflexión y Mejoramiento del GAFIC (WGRI) consistió en Jamaica (Presidente), Bermuda, Islas Caimán, Curazao, República Dominicana, Guatemala, Bahamas, España y la Secretaría del GAFI

El Grupo de Asesoría Financiera (FAG) consistió en Bermuda (Presidente) Islas Caimán, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, Trinidad y Tobago, Islas Vírgenes, Canadá, Estados Unidos de América y la Secretaría del GAFI.



El FAG y el WGRI recibieron el mandato de examinar las operaciones de la organización con el fin de alcanzar la máxima eficiencia organizacional, reducir los niveles de las contribuciones anuales pendientes, fomentar la pronta presentación de las cuotas anuales, reducir los costes operativos y mejorar los ingresos.

Las metas y los objetivos generales del proyecto de reforma eran lograr un GAFIC fuerte y robusto para desempeñar un papel efectivo en la red global ALD / CFT y plenamente en sintonía con sus socios internacionales en la lucha contra la delincuencia transnacional organizada y el financiamiento del terrorismo.

Ambos Grupos de Trabajo se dedicaron a su mandato con entusiasmo y propósito, lo que resultó en recomendaciones significativas y de largo alcance que se presentaron a la Reunión Ministerial de noviembre de 2010 en las Islas Caimán, las sesiones Plenarias del GAFI de junio y octubre de 2011 en México y París, respectivamente, y de manera importante la II Ministerial Extraordinaria del GAFIC en agosto de 2011 en Miami, que fue llamada específicamente a estudiar y aprobar el Plan de Acción para la reforma del GAFIC.

En calidad de Miembro Fundador de Observadores del GAFIC, el aporte de la Secretaría del GAFI fue fundamental para la expedición con la que el GAFIC avanzó su programa de reforma. Además, la participación de Canadá y las observaciones de los demás miembros del Grupo de Naciones Cooperadoras y Auspiciadoras del GAFIC (COSUNs), presidido actualmente por los Estados Unidos, todos los cuales tuvo un gran interés en fomentar y facilitar los logros del GAFIC con esta importante iniciativa.

El GAFIC estaba seguro de que con el aporte y apoyo de la Secretaría del GAFI, los miembros del GAFI, que forman parte del Grupo de Naciones Cooperadoras y Auspiciadoras del GAFIC, la comunidad en general del GAFI, así como nuestros FSRB /Miembros Asociados, la organización superaría con éxito superar los desafíos identificados

El apoyo y la amistad valiosa de las Organizaciones Observadoras del GAFIC, tales como la Secretaría de la Mancomunidad, la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la



Dirección Ejecutiva de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Banco Interamericano de Desarrollo también fueron fundamentales para el éxito al respecto.

Con el fin de controlar eficazmente el proceso de implementación en general y la preparación oportuna de los informes periódicos previstos que eran esenciales para la agenda de reformas, se elaboró un Plan Maestra de Acción mediante lo cual se esbozaba en orden cronológico todas las diversas iniciativas a ser realizadas y los plazos aprobados.

Se produjo el Plan Maestra de Acción en un momento oportuno para la organización, ya que permitía la evaluación crítica de lo siguiente:

- Las operaciones y el desempeño en curso de la organización;
- Las recomendaciones que fueron formuladas para lograr un cambio organizacional efectivo y sostenido
- Las medidas implementadas hasta ahora y;
- El curso de acción con plazos realistas y establecidos que garanticen la finalización plena y expedita de la agenda de reforma.

De hecho, el GAFI elogió al GAFIC en la Plenaria de junio, 2011 en cuanto a la rapidez con la que se movía a desarrollar su Plan de Acción para la reforma y el Grupo de COSUNs del GAFIC brindó de manera abierta su aprobación y apoyo. Además, la Plenaria del GAFI de octubre, 2011 comentó de manera favorable sobre el ritmo del programa de reforma del GAFIC en reconocimiento a la cantidad de elementos del Plan de Acción realizada en esa etapa.

El GAFIC, en el intercambio de experiencias en la Plenaria del GAFI de octubre, 2011, habló abiertamente y de hecho con orgullo sobre la implementación de su programa de reformas, los beneficios logrados en un corto plazo de tiempo y sugirió el encargo de este proceso por otros Miembros Asociados del GAFI.

Al hacer esta recomendación, el GAFIC reconoció que no habría sido capaz de realizar con eficacia este tipo de ejercicio profundo de auto-examen sin la posibilidad de recurrir a los procesos y procedimientos



de los demás Miembros Asociados quienes respondieron de manera positiva y constructiva mediante el intercambio de información pertinente en respuesta a un cuestionario dirigido a recopilar los datos pertinentes

Afortunadamente y beneficiosamente, la disposición para ayudar en el caso del Grupo de Asia Pacífico, Grupo Anti Lavado de Dinero de la África Oriental y Moneyval, extendió a amplias conversaciones privadas con el Presidente del GAFIC Samuel Bulgin y el Director Ejecutivo del GAFIC Calvin Wilson y una invitación para visitar a la Secretaría del Grupo de Asia Pacífico.

Un aspecto importante del ejercicio de recopilación y el intercambio de información fue una visita a la Secretaría del GAFI del 12 al 15 de septiembre, 2011 donde también se discutió con funcionarios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico sobre los asuntos financieros y presupuestarios.

El Director Ejecutivo Calvin Wilson y la Subdirectora Ejecutiva del GAFIC, Dawne Spicer también se reunieron con el Secretario Ejecutivo del GAFI Rick McDonnell en los márgenes de la Plenaria del GAFI en octubre de 2011 y el Asesor del Orden Público Jefferson Clarke, quien también funciona como Asesor de, también se reunió con el Experto de Tecnología de Información del GAFI.

Estas reuniones fueron muy valiosas para el proceso de reforma del GAFIC y la familia del GAFIC desea expresar su más profundo agradecimiento al Secretario Ejecutivo Rick Mc Donnell y todo su personal, pero en especial al Sr. Richard Berkhout para la organización de las reuniones y el fomento de un ambiente propicio para la discusión constructiva y amistosa.

Con datos de toda la gama y relevantes a su disposición y el gran apoyo y orientación brindada por la red Anti Lavado de Dinero y contra el Financiamiento del Terrorismo (ALD / CFT) que consiste en el GAFI y los Órganos Regionales al Estilo del GAFI, el GAFIC fue capaz de ponerse de acuerdo e implementar las decisiones amplias y de largo alcance en cumplimiento con su programa de reforma en curso en las siguientes áreas:

- Las modificaciones para crear un híbrido de gobierno y un aparato de supervisión mediante el cual los Ministros se pronunciarán sobre las cuestiones clave, tales como la política financiera y asuntos estratégicos e institucionales, dejando los asuntos técnicos en materia ALD / CFT para la Plenaria;
- Un Presidente para la sesión Plenaria y uno para el Consejo de Ministros, quien debe ser un Ministro, pero sin excluir, delegando la Presidencia de Plenaria a una persona mayor con más conocimientos técnicos sobre cuestiones Plenarias;
- La Presidencia debe reflejar la diversidad del GAFIC con representación subregional a nivel del Grupo Directivo sobre la base del lenguaje, la ubicación geográfica, los lazos económicos y los elementos comunes de intereses;
- La exclusión de la Secretaría de la membresía formal del Grupo Directivo pero con el Director Ejecutivo de asistir a las reuniones del Grupo Directivo con carácter consultivo;
- El aumento del tamaño del Grupo Directivo a once (11) Miembros, con el fin de facilitar la supervisión efectiva y el liderazgo de todos los aspectos de los asuntos del GAFIC
- La disposición a explorar los mecanismos alternativos de financiación;
- La realización un análisis comparativo sobre los costos de vida, salarios y otros arreglos con otras organizaciones regionales e internacionales;
- Tener en cuenta la incorporación del GAFIC en otra organización regional o internacional;
- La ampliación de los criterios de membresía a todos los países y territorios dentro, así como fuera de la Región de la Cuenca del Caribe y América Central;
- La Creación del puesto de Asesor de Auditoría y Administración cuya función principal será la gestión financiera;
- La implementación de un presupuesto moderno y práctico para el reporte de información financiera auditada;
- La revisión de los documentos constitutivos, como el Acta de Entendimiento, Manual de Operaciones y Proceso y Procedimientos de Evaluación Mutua;
- El establecimiento de los Términos de Referencia para el Grupo de Directivo;
- La revisión de las operaciones de la Secretaría;
- El establecimiento de Grupos de Trabajo para destilar el trabajo en los Documentos de Política, y
- La re configuración de las actividades durante la Plenaria, para dos (2) días dedicados a las Reuniones del Grupo de Trabajo y dos días (2) a las actividades Plenarias.



De conformidad con el mandato de la Reunión Ministerial noviembre de 2010 y de acuerdo con el espíritu de la reforma para garantizar la plena participación en todos los aspectos de la labor del GAFI por los Miembros del GAFIC, se incluyeron tres (3) otros Grupos de Trabajo a la estructura del Grupo de Trabajo del GAFIC existente a saber:

- El Grupo de Trabajo sobre Cuestiones del GAFI, (WGFI) bajo el cual se funcionan el Grupo de Trabajo sobre las Evaluaciones e la Implementación (WGEI) y el Grupo de Trabajo sobre el Financiamiento del Terrorismo y Lavado de Dinero (WGTM);
- El Grupo de Trabajo sobre Tipologías (WGTYP) y;
- El Grupo de Trabajo sobre la Cooperación Internacional. (ICRG)

La membresía del Grupo de Trabajo sobre Cuestiones de GAFIC GAFI (GAFIC-WGFI) esta compuesta por Anguila, Belice, Bermuda (Co-Presidente), Islas Caimán (Co-Presidente), Guatemala, Islas Turcas y Caicos, Venezuela e Islas Vírgenes.

La membresía del Grupo de Trabajo sobre Tipologías del GAFIC (WGTYP GAFIC-), esta compuesta por Antigua y Barbuda, Trinidad y Tobago, Venezuela y las Islas Vírgenes, y

El Grupo de Revisión del GAFIC sobre la Cooperación Internacional (ICRG-GAFIC), que sigue el modelo del ICRG GAFI y cuyos miembros eran Antigua y Barbuda, Jamaica, Trinidad y Tobago y las Islas Vírgenes (Presidente).

El establecimiento y las operaciones eficaces de estos Grupos de Trabajo son importantes para el cumplimiento del GAFIC con las obligaciones de ser un Miembro Asociado del GAFI. Se iniciaron las nuevas estructuras en la Reunión Plenaria de mayo de 2011 en Honduras con las reuniones inaugurales y seguían en la Plenaria de noviembre, 2011, como una característica arraigada de la semana de Plenaria del GAFIC, como igualmente ocurre en todo la red global ALD/CFT. El Grupo de Revisión del GAFIC sobre la Cooperación Internacional (ICRG - GAFIC), que sigue el modelo del ICRG GAFI y cuya membresía esta compuesta por Antigua y Barbuda, Jamaica, Trinidad y Tobago y las Islas Vírgenes (Presidente).

Central y en efecto indispensable para la eficacia con la que se llevó a cabo el proceso de reflexión, introspección y reforma en el período bajo revisión fue la seriedad con la que Samuel Bulgin Presidente



se acercó a sus responsabilidades como Presidente del GAFIC, sobre todo en un momento en que era vital que la membresía del GAFIC, y sus amigos y aliados tuvieron que trabajar juntos de manera concertada con el fin de garantizar la seguridad del futuro a largo plazo del GAFIC y de hecho, mantener la sostenibilidad de los resultados positivos de este período de introspección se mantuvieron de hecho.

En este sentido el Presidente Samuel Bulgin era de la opinión de que una renovación del compromiso y el respaldo del GAFIC y la importancia de su labor desde los más altos niveles políticos en toda la Región de la Cuenca del Caribe son indispensables para el éxito sostenible.

En consecuencia, en la búsqueda de la mejora expedita de menos de plena participación de algunos Miembros en el negocio de la organización, el Presidente Bulgin escribió a los Ministros de los Gobiernos y a los Procuradores Generales alentándoles a transmitir la gravedad de la situación del GAFIC a sus Presidentes, Primeros Ministros y Ministros y la asistencia de los altos funcionarios a las sesiones Plenarias del GAFIC en vista de las consecuencias de largo alcance de las decisiones tomadas.

De igual importancia es que se acercó a los Jefes de Gobiernos a través de la Oficina del Honorable Tillman Thomas, Primer Ministro de Granada y en ese momento, el Presidente de la Comunidad del Caribe, quien a su vez transmitió la correspondencia del Presidente Bulgin a sus colegas Jefes de Gobiernos.

En un avance positivo que era un buen augurio para el futuro, los esfuerzos del Presidente Bulgin se vieron recompensados con una declaración del Honorable Bissessar Kamla Persad, la Primera Ministra de Trinidad y Tobago en la Vigésima Segunda Reunión entre Sesiones de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe en materia de lucha contra el Lavado de Dinero y el Financiamiento del Terrorismo - Relaciones con el Grupo de Acción Financiera del Caribe, fomentando, entre otras cosas, un mayor apoyo para el GAFIC, el cual fue compartido según las instrucciones del Presidente Bulgin con los Miembros del GAFIC.

De hecho, el Presidente Bulgin llegó a la conclusión de que las invitaciones posteriores al Director Ejecutivo para asistir a las reuniones de Gobernadores de Bancos Centrales y Supervisores Bancarios y Reguladores con el fin de proporcionar los informes de situación sobre las actividades del GAFIC

constituían un consecuencia directa de la mayor exposición del GAFIC a los Jefes de Gobierno del CARICOM, un desarrollo que el GAFIC debe tratar de consolidar.

Las expectativas de estos esfuerzos de difusión y promoción fueron:

1. Proporcionar los recursos humanos y financieros adecuados a la Secretaría del GAFIC a fin de que se pueda llevar a cabo sus funciones básicas y prestar apoyo al Presidente, al Grupo Directivo y a los Miembros del GAFIC y;
2. Asegurar una mayor estabilidad financiera para el GAFIC en el largo plazo a través de aportaciones a un Fondo Especial que estará disponible para facilitar cualesquier emergencias financieras futuras inusuales o imprevistas, y que también se basará en el actual Fondo Acumulado.

Otra parte integrante del proceso de auto examen y la reforma fue la necesidad de mejorar la calidad de compromiso del miembro con el trabajo esencial del GAFIC, el Programa de Evaluación Mutua incluyendo el Proceso de Seguimiento y la urgente necesidad de acelerar el ritmo de rectificación de las deficiencias identificadas en el Tercer Ronda Informes de Evaluación Mutua, con el objetivo final de lograr los mayores niveles de cumplimiento con las Recomendaciones del GAFI. Central a este objetivo fue la creación y el funcionamiento efectivo de los Comités Directivos Nacionales Anti Lavado de Dinero.

El Presidente Bulgin era un firme defensor de la creación de los Comités Directivos Nacionales Anti Lavado de Dinero (NAMLAC) en cuanto a su valor para:

- Aumentar los niveles nacionales de cumplimiento con las 40 Recomendaciones y 9,
- Reunir a todas las partes interesadas que deben tener acceso a los materiales del GAFI y la oportunidad de formular las observaciones sobre la base de las experiencias nacionales
- Mejorar la cooperación interinstitucional dentro del país, y



- Constituir un foro para la efectiva implementación de recursos de Asistencia Técnica y Capacitación (TA) tales como los seminarios sobre el Marco de Implementación de Planificación Estratégica (SIP).

De hecho, los informes presentados a las sesiones Plenarias de Aruba y la República Dominicana sobre la utilidad del foro NAMLAC son alentadores y deberían ser emulados en toda la membresía del GAFIC. La República Dominicana informó de que su Comité Nacional Contra el Lavado de Dinero ha sido fundamental para la eliminación de esa jurisdicción de la iniciativa del ICRG GAFI después de la etapa de revisión Prima Facie, lo que fue un logro significativo.

Aruba también informó de que su Grupo Nacional de Estrategia ALD / CFT estaba compuesto por Ministros y fue presidido por el Primer Ministro, que era indicativo del compromiso político sólido que continuó para dirigir el país en su Seguimiento a las obligaciones con el GAFI y el GAFIC.

Otro aspecto importante de la agenda de reforma durante el período de las Islas Caimán como Presidente fue la re configuración de las actividades durante la semana de la Plenaria por lo se dedican dos (2) días a las Reuniones del Grupo de Trabajo, el Programa de Reforma extendió a la estructura y operaciones del Grupo de Trabajo del GAFIC, que fue renovado con los primeros dos (2) días de la semana de la Reunión Plenaria dedicados a actividades relacionadas con el Grupo de Revisión del GAFIC sobre la Cooperación Internacional /Foro de Donantes, (ICRG GAFIC), el Grupo de Trabajo sobre Tipologías (WGTYP GAFIC) y el Grupo de Trabajo sobre Cuestiones de GAFI (WGFI GAFIC), y dos días (2) dedicados a los asuntos de Plenaria.

Este cambio en la organización comenzó en la reunión Plenaria de mayo de 2011, y continuó en la Reunión Plenaria de noviembre de 2011. La intención continua es que este curso debe ser permanente. Ahora se puede decir que el sistema nuevo del Grupo de Trabajo está firmemente arraigado en las operaciones del GAFIC, y en consonancia con un proceso similar en el marco global GAI / FSRB.

Este logro no hubiera sido posible sin la dedicación, el trabajo duro y la determinación de los Miembros del GAFIC y la Secretaría para adoptar plenamente el nuevo camino por delante.



LA SECRETARIA

Al igual que en el inicio del proceso de introspección y de reforma, la dotación de personal en la Secretaría consistió en el Director Ejecutivo, dos (2) Subdirectores Ejecutivos, Asesor Legal, Asesor Financiero, Asesor del Orden Público, Gerente Administrativo, Traductora/ Asistente Administrativo y un Asistente Administrativo.

Algunas de las cuestiones que se plantearon como impedimentos a la Secretaría del GAFIC que operaba en consonancia con el resto de la red global Anti Lavado de Dinero y contra el Financiamiento del Terrorismo (ALD / CFT) son las siguientes:

- La falta de un mandato y recursos, tales como un presupuesto a largo plazo, para ser capaz de hacer todo el trabajo que otros FSRB esperan de sus secretarías, lo que para efectos actuales incluyen la implementación de las recomendaciones para la reforma, bajo la responsabilidad de la Presidencia del GAFIC, y para los Miembros sólo la responsabilidad de supervisión.
- La necesidad para que el GAFIC asuma sus compromisos como Miembro Asociado y que la organización debe cumplir de manera eficaz con su papel y estatus (en particular, dado el proceso de revisión del GAFI / FSRB que debe ser implementado durante 2012)
- Construir una organización efectiva con una carga de trabajo cada vez mayor que requiere el apoyo administrativo adecuado.

Un aspecto de la reflexión y el diálogo mejorado fue el reconocimiento de la inversión de considerables sumas en los últimos años, en la dotación de personal existente cuyos conocimientos y experiencia serán difíciles de replicar en el clima actual.

También se determinó que los Miembros, COSUNs y Organizaciones Observadoras hacen demandas considerables de la Secretaría y esperan los más altos estándares. Sin embargo, estas partes interesadas no son tan preocupadas para asegurar que la Secretaría cuente con todos los recursos humanos y financieros necesarios para cumplir con las expectativas.



El Grupo de Trabajo de Reflexión y Mejora señaló que existe "la confirmación y reconocimiento claro..., que la Secretaría contaba, sin duda, con personal inadecuado y al parecer en algunos casos, se encontraba con dificultades en cuanto a sus iniciativas de reclutamiento."

En vista de lo anterior, los Ministros del GAFIC tomaron la decisión de que una Secretaría estable, con recursos adecuados, y que cuenta con personal experimentado, profesional y administrativa es fundamental y ordenó que el objetivo principal del GAFIC debe ser determinar la dotación de personal necesario para la Secretaría en vista de la siempre creciente carga de trabajo de la Agenda global ALD/CFT.

Consciente de las realidades reconocidas de las operaciones actuales de la Secretaría y con el fin de realizar con eficacia las responsabilidades adicionales que son esenciales para el GAFIC para cumplir con sus obligaciones internacionales, los Ministros autorizaron las siguientes adiciones a la dotación de personal existente;



TITULO DEL CARGO	FUNCION
Oficial de Auditoría y Administración	Para funcionar a nivel de Asesor con salario acorde
Oficial de Investigación	Para ayudar al equipo de Evaluación Mutua y Grupos de Trabajo. Nivel de salario basado en una investigación de mercado con el sector privado y público en Trinidad y Tobago
Administrador del Sitio Web	Para ayudar al equipo de Evaluación Mutua y Grupos de Trabajo. Nivel de salario basado en una investigación de mercado con el sector privado y público en Trinidad y Tobago
Traductor/ funcionario administrativo	Para aumentar la capacidad de traducción en casa y ayudar con tareas administrativas generales.

De acuerdo con su antiguo papel como anfitrión de la Secretaría y partidario sólido del GAFIC, Trinidad y Tobago, con miras a fortalecer la capacidad operativa de la Secretaría acordó poner a disposición del GAFIC, la capacidad de investigación de la Unidad de Cumplimiento, Ministerio de Seguridad Nacional, Gobierno de Trinidad y Tobago

Además, debido a la renuncia de un Subdirector Ejecutivo después de tres (3) años de servicio, los Miembros del GAFIC, así como el Grupo de Naciones Cooperadores y Auspiciadores del GAFIC (COSUNs) y las Organizaciones Observadoras del GAFIC fueron invitados a contratar al personal cualificado y con experiencia para la Secretaría de periodos de seis (6) meses a tres (3) años.

La XXXIV Reunión Plenaria y XVIII Reunión Ministerial en noviembre de 2011 elogió el papel de liderazgo de Bermuda, Jamaica, la Secretaría del GAFI y la Secretaría del GAFIC, a pesar de las limitaciones de recursos latter, para los éxitos y la velocidad en la ejecución del proceso de reforma.

Los Ministros emitieron un mandato que el proceso de reforma debe ser un proceso constante en el reconocimiento de que si bien el GAFIC había completado varios aspectos del programa de reformas,



hubo un pequeño número de asuntos que quedaban pendientes y como parte de la red global el GAFIC acordó actualizar al GAFI sobre sus esfuerzos en febrero de 2012 y la Plenaria del GAFIC en mayo 2012

EL PROGRAMA DE EVALUACION MUTUA

El Programa de Evaluación Mutua es un aspecto fundamental de la labor del GAFIC ya que es uno de los mecanismos mediante el cual la Secretaría asegura de que cada Estado Miembro cumple con las obligaciones contraídas como signatarios del Acta de Entendimiento del GAFIC

A través de este mecanismo de supervisión, se mantiene informado el mayor número de miembros de lo que está ocurriendo sobre el terreno en cada País Miembro

Para el miembro individual, el Programa de Evaluación Mutua es una oportunidad valiosa para una evaluación objetiva por un equipo de expertos del marco sobre la lucha contra el lavado de dinero y contra el financiamiento del terrorismo, tal como existe en el momento de la visita.

Desde su creación, el GAFIC ha realizado dos (2) Rondas de Evaluaciones Mutuas sobre sus miembros y, a principios de 2005, comenzó la Tercera Ronda de Evaluaciones que debe ser culminada en 2012 con la evaluación de Sint Maarten, uno (1) de los dos (2) nuevos Miembros que entraron a existir como resultado de los cambios constitucionales históricos en el Reino de los Países Bajos

Durante 2011, los Informes de Evaluación Mutua de Belice, Guyana y Montserrat fueron discutidos por la Plenaria, adoptados por los Ministros con carácter definitivo y ya están disponibles para la comunidad internacional en el sitio web del GAFIC

En agosto de 2011, el GAFIC realizó la evaluación del régimen ALD/CFT de Curazao y se discutirá el Informe de Evaluación Mutua que emana del ejercicio en la reunión Plenaria del GAFIC en mayo 2012

EL PROCESO DE SEGUIMIENTO



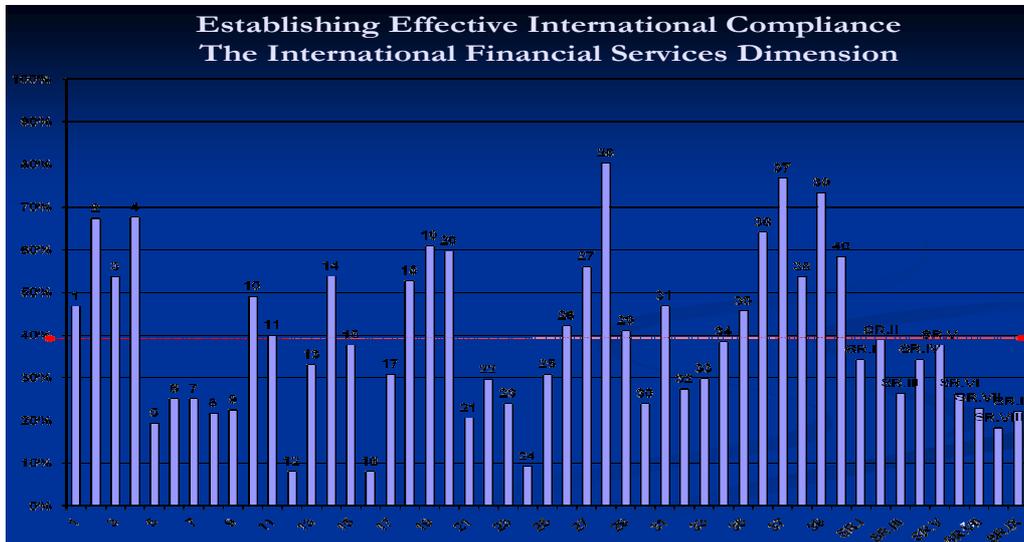
El proceso de seguimiento es una parte esencial del Programa de Evaluación Mutua, que se aplica cuando el Informe de Evaluación Mutua refleja que existen deficiencias significativas en el sistema ALD/CFT del país.

El proceso de seguimiento ofrece una oportunidad valiosa para que los países miembros esbocen a la comunidad regional e internacional, los avances que se están realizando para poner en práctica las recomendaciones de los Examinadores en sus respectivos Informes de Evaluación Mutua y facilita el diálogo con el GAFIC (COSUNs) y la comunidad de donantes con el fin de unir la prestación de asistencia técnica y capacitación con las deficiencias identificadas en los diversos informes de Evaluación Mutua y de Seguimiento.

A medida que el GAFIC llegue a la clausura de la Tercera Ronda de Evaluaciones Evaluación Mutua, pueda tomar gran satisfacción puesto que algunos de sus miembros se encuentran en la parte superior y dentro de los diez (10) países del mundo en términos de cumplimiento con las 40 y 9 Recomendaciones

De hecho entre los miembros del GAFIC existen Centros de Excelencia de los cuales se puede obtener los conocimientos y experiencias que podrían seguir siendo elaborados y compartidos de forma intra-organizacional y que podrían servir de ejemplo para todos los Miembros

Sin embargo, los resultados de la Tercera Ronda de Evaluaciones de Evaluación Mutua reflejan un nivel medio de cumplimiento a cuarenta (40) por ciento, que no es muy alentador y que quede claramente demostrado que el cumplimiento con los requisitos de las Recomendaciones Especiales contra el Financiamiento del Terrorismo resulta difícil para algunos Miembros



El Programa de Evaluación Mutua es la zona núcleo del trabajo del GAFIC y debe ser motivo de preocupación que, después de Tres Rondas de Evaluaciones el nivel medio de cumplimiento regional de las 40 y 9 Recomendaciones llega a sólo cuarenta (40) por ciento.

Aun más alarmante es el hecho de que quince (15) miembros del GAFIC se encontraban bajo la supervisión del ICRG GAFI. En consecuencia los Ministros emitieron un mandato que esta situación debe cambiar a través del enfoque sólido e intervencionista del ICRG GAFIC que debería tratar de generar un sentido de urgencia en el ritmo con que los Miembros efectúan la reforma a la infraestructura nacional ALD / CFT mediante la rectificación de las deficiencias identificadas en su respectivo Informe de Evaluación Mutua.

En este respecto, los ministros ordenaron que la Secretaría debe trabajar arduamente para coordinar y prestar los proyectos de asistencia técnica y capacitación (TA), con el fin de ayudar a los países aunque todas las jurisdicciones tienen la responsabilidad primordial de mejorar por sí mismos régimen domestico ALD / CFT.

Una parte de los esfuerzos para prestar la Asistencia Técnica y recursos de Capacitación a los miembros e igualmente gratificante para el proceso de auto-examen y la reforma, fueron los seminarios nacionales sobre el Marco de Implementación de Planificación Estratégica que se celebraron en Dominica, San Cristóbal y Nieves y Santa Lucí, a través de la amable colaboración de la Secretaría de la Mancomunidad.



Estos seminarios fueron los próximos pasos lógicos de los seminarios nacionales sobre el Marco de Implementación de Planificación Estratégica que fueron organizados por la Secretaría del GAFIC, con fondos proporcionados por Canadá, antiguo Miembro del Grupo COSUN del GAFIC.

El Proyecto del GAFIC sobre el Marco de Implementación de Planificación Estratégica ha ofrecido a participantes de catorce (14) países del GAFIC la capacitación que facilitará la priorización y secuenciación de la rectificación de las deficiencias identificadas en la Tercera Ronda de Informes de Evaluación Mutua, así mejorando los niveles nacionales y regionales del cumplimiento con las 40 y 9 Recomendaciones

Antigua y Barbuda, Barbados, Dominica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago y Venezuela que participaron en los seminarios sobre el Marco (SIP), 2010, financiados por Canadá, están demostrando a través de sus informes a la Secretaría, los beneficios significativos que han acumulado con la infraestructura Nacional Anti Lavado de Dinero y contra el Financiamiento del Terrorismo (ALD / CFT) a través de la capacitación

Como el próximo paso en este ejercicio y con el fin de fortalecer la capacidad nacional ALD/CFT a través de la educación pública y de sensibilización sobre los beneficios de SIP a la infraestructura nacional ALD/ CFT, el GAFIC está tratando de ofrecer los Seminarios SIP a través de su membresía, sobre todo cuando los Miembros se encuentran actualmente bajo los procesos del Grupo de Revisión sobre la Cooperación Internacional (GAFI ICRG) y del ICRG GAFIC del Grupo de Acción Financiera.

LA INICIATIVA DEL GRUPO DE REVISIÓN SOBRE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Los niveles de cumplimiento arriba indicados son igualmente preocupantes cuando se los yuxtaponen con los requisitos de la iniciativa del Grupo de Revisión del GAFI sobre la Cooperación Internacional ya que confirman el punto de vista del GAFI, que quince (15) de veintinueve (29) Miembros del GAFIC cumplen con los criterios de revisión como países con deficiencias estratégicas en sus regímenes ALD / LFT que representan una amenaza para el sistema financiero internacional.



De hecho cinco (5) Miembros del GAFIC, Antigua y Barbuda, Honduras, Nicaragua, Trinidad y Tobago y Venezuela se encuentran bajo la revisión activa del ICRG GAFI con Aruba, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, Surinam y las Islas Turcas y Caicos a ser revisados en algún momento en el próximo futuro.

En vista de la gravedad de esta situación el Sr. Chernó Jallow, QC, Islas Vírgenes, Presidente del GAFIC informó a los Ministros del GAFIC en la II Reunión Ministerial Extraordinaria que se celebró en Miami el 19 de agosto de 2011 y propuso las siguientes recomendaciones que fueron aprobadas en su totalidad por los Ministros para su implementación.

RECOMENDACIONES PARA LOS MINISTROS

Que se debe modificar los Procedimientos de Seguimiento el GAFIC de la siguiente manera:

Exigir la revisión por el ICRG GAFIC sobre todos los Informes de Seguimiento y Planes de Acción del GAFIC y la formulación de recomendaciones a la Plenaria del GAFIC para determinar si los Informes de Seguimiento y Planes de Acción deben exigir a la jurisdicción para:

- Ser incluida en/fuera de un régimen de seguimiento;
- Divulgar los avances suficientes, y / o
- Esbozar las acciones recomendadas que se pueden tomar en contra de cualquier Miembro del GAFIC sobre la base de la velocidad con que se implementa la agenda de reforma ALD / CFT, y

Facultar al ICRG GAFIC para ganar organización adherirse a los Procedimientos de Seguimiento a través de la capacidad del ICRG GAFIC para hacer recomendaciones para las sanciones en caso de incumplimiento. Dejar todo el texto de este párrafo.

Exigir el envío de una comunicación por separado por parte del Presidente del GAFIC, el Hon. Samuel Bulgin, QC, a Aruba, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, Surinam y las Islas Turcas y Caicos con el fin de renovar su compromiso de realizar la reforma expedita ALD / CFT en los más altos niveles políticos de cada jurisdicción;

El ICRG GAFIC debe ser más intrusivo y firme con los Miembros del GAFIC con el fin de alcanzar mayores niveles de cumplimiento con las 40 más 9 recomendaciones;

Todos los Miembros del GAFIC en general y, en particular, los diez miembros del GAFIC que aún falta la revisión, deben tomar medidas inmediatas para garantizar que todas las deficiencias pendientes señaladas en su respectivo IEM sean abordadas plenamente y con prontitud a fin de evitar cualquier revisión en el futuro por parte del ICRG GAFI y se les debe exigir que presente al ICRG GAFIC, Planes de Acción para corregir las deficiencias identificadas en sus IEM junto con sus respectivos Informes de Seguimiento antes del 20 de septiembre, 2011.

- La programación de los Talleres Nacionales de SIP para todos los Miembros del GAFIC que aún no han sido expuestos a este mecanismo valioso, con la prioridad dirigida a Antigua y Barbuda y Trinidad y Tobago;
- Se debe acercarse a España y otros socios donantes con el fin de asegurar la inclusión de los Talleres Nacionales de SIP en la lista de cursos ALD / CFT ofrecidos por parte de España para su entrega a los Miembros de habla hispana del GAFIC, y
- El GAFIC debe desarrollar e implementar una Estrategia de Comunicación con el fin de asegurar el reconocimiento público a los esfuerzos de reforma de los Miembros del GAFIC para fortalecer sus regimenes ALD / LFT.
- Se debe elaborar un Plan Estratégico del con el fin de ayudar a las jurisdicciones a navegar el proceso del ICRG GAFI y para llevar a cabo su agenda nacional de reforma ALD / CFT.



ASUNTOS DE MEMBRESÍA

El GAFIC anticipa con entusiasmo considerable el nacimiento de los dos (2) nuevos países en el mundo, Curazao y Saint Maarten, ambos de los cuales recibieron la bienvenida a la familia de naciones del GAFIC, contribuyendo a la riqueza y la diversidad en la lengua, la cultura, la historia y la geografía que caracteriza la composición del GAFIC, estatus que el GAFIC tratará de mantener de forma meticulosa y que, a pesar del desgaste de la membresía de la que surgió el Grupo de Trabajo sobre la Reflexión y la Mejora.

En este sentido, las Islas Caimán ofreció su pleno apoyo a la propuesta de Guatemala, que contó con el apoyo de todos los Miembros de habla hispana del GAFIC en cuanto a ser anfitrión de la sede de la sucursal del GAFIC en Ciudad de Guatemala.

Las Islas Caimán pidió a todos los Miembros del GAFIC, COSUNs y amigos y colegas Observadores para prestar su apoyo y experiencia con el fin de convertir esta propuesta en una realidad sujeta, por supuesto, al análisis de costo-beneficio es necesario y otras evaluaciones de la propuesta.

Sin embargo, se reconoció que sin duda habrá algunos desafíos puesto que en esta coyuntura, no se podía prever todas las eventualidades relativas a tal ejercicio, pero también fue defendido que no deben obstaculizar al GAFIC hacia la inacción.

Las Islas Caimán alentó que el GAFIC debe avanzar al respecto, ya que es un paso importante en la preservación de la integridad de nuestra organización, incluso permitiendo a la organización a una mejor interfaz con algunos de nuestros Miembros de habla hispana de la región.



DESARROLLO HISTÓRICO DE LA MEMBRESIA DEL GAFIC

En la Reunión Ministerial del GAFIC sobre el Lavado de Dinero, que se celebró en Puerto España, Trinidad y Tobago durante los días 25 a 25 mayo, 1995, los Ministros resolvieron que el Presidente del GAFIC en ese momento debía extender una invitación a los países situados en América Central entre México y Costa Rica con el propósito de convertirlos en miembros del GAFIC sujeto a su aprobación de los términos de la Declaración de Kingston sobre el Lavado de dinero.

En la Reunión Plenaria de marzo de 1996 en Puerto España, se discutió de nuevo la ampliación del número de miembros del GAFIC a Centroamérica y se acordó invitar a Belice, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador para asistir inicialmente en calidad de Observadores.

En octubre de 1996 los miembros del GAFIC incluyeron a Costa Rica, República Dominicana, Nicaragua, Panamá y Venezuela. Entre los Observadores Colombia y México.

En marzo de 2000, Panamá accedió a formar parte del Grupo de Contacto para asegurar la membresía de Guatemala. El Programa de Trabajo de Aruba para el período 2000-2001 incluía un Programa de Acercamiento a Guatemala, El Salvador, Honduras y Guyana, con miras a la plena membresía. Colombia era parte de un Grupo de Trabajo ad hoc del GAFIC sobre asuntos de membresía.

El Acta de Entendimiento del GAFIC fue suscrito el 17 de octubre de 2002 en la ciudad de Nassau, Bahamas con Guatemala y Honduras y el 23 de octubre de 2003 en la Parroquia de Santa María, Antigua y Barbuda por la República de El Salvador.

Además, en la II Reunión Ministerial Extraordinaria en Miami en agosto de 2011, los Ministros apoyaron la propuesta de que el GAFIC debe modificar su Acta de Entendimiento para ampliar los criterios de membresía, por lo que todos los países o territorios de dentro como de fuera de la Región de la Cuenca del Caribe y América Central podrían presentar una petición de membresía y así aún mejorar la capacidad del GAFIC para fortalecer la red global ALD / CFT



ACERCAMIENTO

Durante el período bajo revisión fue reconocido que la República de Cuba fue el único país del Caribe que no era miembro del (GAFIC) y de acuerdo con la política de la organización sobre el acercamiento a fin de que todos los países de la Región de la Cuenca del Caribe sean miembros del GAFIC, el Consejo de Ministros encomendó a la Secretaría del GAFIC y los Miembros interesados, como Venezuela para llevar a cabo contactos con la República de Cuba, con vistas a la membresía en el GAFIC.

Durante el período bajo revisión, Venezuela y el Director Ejecutivo realizaron varias actividades de acercamiento con representantes de la comunidad diplomática y financiera de Cuba.

En el caso de que el GAFIC logre obtener el acercamiento a Cuba, luego la organización hubiera desempeñado un papel fundamental para facilitar el objetivo del GAFI en cuanto a la ampliación de la red ALD / CFT a todos los rincones del globo.

PROGRAMA DEL EJERCICIO SOBRE TIPOLOGIAS

El GAFIC tiene que estar a la vanguardia de la difusión de información sobre las vulnerabilidades de la región de la Cuenca del Caribe con el lavado de dinero y actividades terroristas. Es fundamental la necesidad de elevar la conciencia de todos los interesados en los sectores público y privado de los riesgos asociados y facilitar la construcción de mecanismos adecuados de defensa regional.

Los procesamientos exitosos sobre el lavado de dinero y contra el financiamiento de delitos de terrorismo están en aumento entre los Miembros del GAFIC y los esfuerzos significativos del proyecto dirigido por el GAFIC sobre Proveedores de Servicios Fiduciarios y Empresariales, el Informe que está disponible en los sitios web del GAFI y del GAFIC, no se puede permitir que sirven por sí mismos.

En consecuencia durante la vigencia de las Islas Caimán como Presidente, se les animó a los Miembros para volver a convocar el Grupo de Trabajo sobre Tipologías a fin de recibir toda la información pertinente a través de la Secretaría para la preparación de la segunda edición de la Publicación del GAFIC sobre Tipologías de noviembre de 2011.



El Grupo de Trabajo sobre Tipologías recibió el mandato para explorar los siguientes temas como posibles áreas para un Ejercicio de Tipología en 2011:

- El movimiento transfronterizo de efectivo y de instrumentos negociables
- La Trata de Personas y
- La Proliferación de Armas Pequeñas y Municiones
- Ponzi / Pirámide y Esquemas Ilegales de Lotería

Además, el Grupo de Trabajo sobre Tipologías fue encargada para trabajar con la Secretaría con el fin de organizar una conferencia regional para funcionarios del sector público y privado sobre el tema-El impacto de la Delincuencia Organizada Transnacional en el Desarrollo Económico y la Seguridad de la Región de la Cuenca del Caribe, durante el primer trimestre de 2011.

Sin embargo, por diversas razones la implementación no se ha encontrado las intenciones iniciales. Cuatro (4) Ejercicios de Tipología fueron planeados, pero sólo uno relativo a la trata de personas fue realizado. Sin embargo, se entiende las circunstancias y el WGTYP GAFIC y los Jefes de UIF Foro deben ser elogiados por sus esfuerzos hasta ahora, así como la señal de Venezuela de que se llevará a cabo los tres (3) otros temas durante su mandato como Presidente.

PRESUPUESTO Y FINANZAS

Durante el período bajo revisión, se observaba los efectos persistentes de la crisis económica y financiera mundial, lo que plantea importantes dificultades financieras para los Países Miembros del GAFIC, lo que al mismo tiempo se afecta adversamente la capacidad de la organización para llevar a cabo sus asuntos con la debida diligencia.

En efecto, también tenía el potencial de afectar de manera similar la imagen y reputación de este Órgano Regional al Estilo del GAFI como un socio eficaz con la comunidad internacional en la lucha contra la delincuencia transnacional organizada.



De hecho, El GAFIC tiene una deuda de gratitud a la Presidenta Saliente de Lannooy para fomentar la presentación de contribuciones anuales antes del mes de mayo de cada año; un desarrollo emulado por el Presidente Bulgin y que, con la cooperación de todos los Miembros el GAFIC procurará afianzar.

El Presidente Bulgin alentó que la situación financiera debe ser confrontada de forma directa y robusta. Se solicitó a los Miembros para pagar la contribución anual en el momento oportuno y el GAFIC decidió dar pasos decisivos en el caso del incumplimiento continuo.

El GAFIC acordó comenzar con el período bajo revisión y de ahí en adelante, que los Miembros con atrasos deben ser presentados ante cada reunión Plenaria y Ministerial con el fin de explicar la falta de cumplir con sus compromisos financieros.

Los Ministros reconocieron que la nueva política tenía que ser equilibrada contra el hecho de los enormes desafíos que enfrentan los Países Miembros, donde había otras prioridades incluidas las iniciativas nacionales e internacionales, para los escasos recursos en el presupuesto y sus economías nacionales en dificultades.

Sin embargo, en el mejor interés de garantizar la estabilidad financiera, los Ministros abordaron la difícil situación financiera de manera directa, mediante la implementación inmediata de un procedimiento de sanciones, que dio lugar a la suspensión de un Miembro y creó el ambiente en el que, a través de una campaña decidida de persecución, todos los atrasos pendientes fueron cancelados dentro de un período de dos meses (2).

Además, los Ministros acordaron que para el año 2012 y tal vez para los próximos cinco (5) años, el Presupuesto anual incluirá las disposiciones para el aumento anual de US\$50,000.00 al Fondo Acumulado. Se consideró que a través de este mecanismo, el GAFIC va a construir una sólida plataforma financiera que permita evitar las crisis cíclicas financieras que se produjeron en 1999, 2005 y 2010.



GRUPO DE ACCION FINANCIERA

Durante el período bajo revisión, los vínculos de larga data de amistad y apoyo entre el GAFIC y el GAFI han demostrado una capacidad de resistencia que resistió la necesidad de discusiones francas y abiertas sobre los retos financieros y organizativos que se enfrentaron el GAFIC.

A través de un reconocimiento mutuo de que los fines y objetivos de la red global ALD / CFT requerían una resolución rápida de las áreas de interés, los Presidentes, Secretarios Ejecutivos, Miembros y personal de la Secretaría de ambas organizaciones embarcaron en un diálogo exitoso, lo que facilitó una asociación más fuerte y profunda.

El GAFIC se siente orgulloso de su condición de Miembro Asociado del GAFI y la presencia del Presidente del GAFI DelBufalo en la XXXIV Reunión Plenaria y XVIII Ministerial del GAFIC en la Isla de Margarita, Venezuela, da testimonio de la amistad del GAFI, la solidaridad y el apoyo al GAFIC como sigue con la implementación exitosa de su programa de reforma.

El Presidente DelBufalo felicitó al GAFIC sobre el trabajo adoptado para mejorar su propio desempeño, animó a la organización a continuar su labor eficaz, destacó la valiosa labor realizada por el Grupo de Trabajo del GAFIC sobre la Reflexión y la Mejora y el Grupo de Asesoría Financiera lo que consideró una ejemplo perfecto que los otros OREG deberían seguir, un enfoque que pretende someter a discusión dentro del GAFI y que esperaba contar con la contribución del GAFIC en cuanto a sus experiencias y apoyo. Sin embargo, el presidente

DelBufalo también advirtió sobre la necesidad para la implementación efectiva del proceso de reforma de manera que se resuelvan todas las cuestiones específicamente la estabilidad financiera a largo plazo.

Al comentar sobre la revisión de las Recomendaciones del GAFI para asegurar que siguen siendo un marco integral y actualizado para combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, el Presidente DelBufalo tomó nota del progreso significativo logrado en este ejercicio a través de la labor y



las contribuciones de los expertos y grupos de trabajo relevantes, así como de varios miembros asociados, entre ellos el GAFIC.

El Presidente del Búfalo también indicó que había tomado un gran interés en el proceso del ICRG-GAFIC el cual apoyo sinceramente dado su mandato de ayudar a los países para garantizar que abordan sus deficiencias antes de la revisión de la situación por el Grupo de Revisión Regional del GAFI.

También alentó a las jurisdicciones que han implementado de manera inadecuada las Recomendaciones del GAFI a aprovechar la oportunidad o de lo contrario va a terminar en las listas públicas o incluso se enfrentan a una petición de contramedidas en contra puesto que el GAFI no dudará en hacerlo para las jurisdicciones que no aborden las deficiencias identificadas en su ALD / CFT, independientemente de si estos países son miembros del GAFI o FSRBs.

Finalmente, en el reconocimiento de la administración del GAFIC por el Presidente Bulgin durante el período bajo revisión, el Presidente delBúfalo señaló que "el año pasado no fue fácil para usted, la necesidad de presidir cuatro reuniones Plenarias y Ministeriales (en vez de las dos reuniones habituales) y abordar los numerosos asuntos con el GAFI que ningún ex Presidente del GAFIC tenía que enfrentar, o había estado dispuesto a enfrentar. Por tanto, le felicito por su liderazgo eficaz, ya que ha dirigido con éxito el GAFIC lejos de crisis y sentar las bases de una organización más fuerte y mejor. Sinceramente, gracias por su valioso trabajo".

CONCLUSION

Al aprobar y dirigir con éxito la continuación de la agenda de reforma como parte del Programa de Trabajo durante su mandato como Presidente, el Presidente Samuel Bulgin reconoció los desafíos de los últimos doce (12) meses y mientras pasa el testigo del liderazgo a Venezuela, señaló que lo hizo a sabiendas de que la turbulencia inicial había desaparecido y que el GAFIC fue bien en el camino a una organización más fuerte, y sólida con la gobernancia estable y aceptable, las estructuras financieras y administrativas, pero advirtió que la agenda de reforma fue un trabajo en progreso que tenía que ser sostenible en el largo plazo

Con la fuerza de carácter y determinación que la Región de la Cuenca del Caribe ha demostrado una y otra vez cuando se enfrentan a retos, ya sean hechos por hombre o por desastres naturales, el GAFIC con el apoyo incondicional de sus amigos y socios tradicionales, respondió con una resistencia y determinación que han posicionado a la organización a ser un socio efectivo en la protección del sistema financiero global.

El Presidente Bulgin también aconsejó que el éxito sólo se pudiera lograr a través de una participación activa y comprometida, trabajando en armonía con nuestros amigos y socios de larga data del Grupo de Naciones Cooperadoras y Auspiciadoras (COSUNs) y la Secretaría del GAFI y las otras Organizaciones Observadoras. Este ejercicio ha demostrado ser un marco útil para los resultados positivos que pueden emanar de un diálogo basado en la asociación y los intereses comunes en la protección de la red mundial ALD / CFT.

De hecho, el GAFIC que se concreta en las observaciones de Jamaica, líder de uno de los aspectos de la iniciativa de reforma, el período del GAFIC de reflexión y mejora es un ejercicio valioso que debe ser asumido voluntariamente por todas las partes en la red global ALD / CFT dados los beneficios organizativos de que pudieran ser derivados.



En sus Palabras de Salida en la Ceremonia de Apertura de la Reunión Ministerial, celebrada en Isla Margarita, Venezuela, cuando su gestión como Presidenta llegó a su fin, el presidente Samuel Bulgin señaló que estaba "convencido de que nosotros (GAFIC) ya hemos comenzado a reconstruir y re-energizar nuestra organización con medidas audaces y seguras.